



SACYR, S.A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación y como continuación del hecho relevante de 8 de enero de 2020 (número de registro 285700) y la notificación de otra información relevante de 14 de febrero de 2020 (número de registro 78), comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la ejecución del acuerdo de aumento de capital social con cargo a reservas acordado al amparo del punto octavo, apartado 8.2, del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada, en segunda convocatoria, el 13 de junio de 2019, por importe total de 11.980.391 € mediante la emisión y puesta en circulación de 11.980.391 acciones nuevas de la misma clase y serie que las existentes de 1 € de valor nominal cada una de ellas, se hace constar lo siguiente:

- Que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las referidas 11.980.391 acciones nuevas de la Sociedad de 1 € de valor nominal cada una de ellas.
- Que las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas han acordado la admisión a negociación de las 11.980.391 acciones nuevas en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo) con efectos desde el 19 de febrero de 2020.

Madrid, a 18 de febrero de 2020.- El Vice-secretario del Consejo de Administración, don Alfonso Aguirre Díaz-Guardamino.